



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS AL ESTUDIO DIRIGIDAS A ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN EL CAMPUS UNIVERSITARIO DE MIRANDA DE EBRO
CURSO 2025/2026

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y la propuesta emitida por la Comisión de Selección de "Convocatoria ayudas al estudio dirigidas a estudiantes matriculados en el campus universitario de Miranda de Ebro para el curso 2025/2026", convocada el trece de junio de dos mil veinticinco por el Vicerrectorado de Estudiantes, **RESUELVE**:

- **Adjudicar las ayudas a:**

Nº	Apellidos y nombre	Importe concedido
1	Cantero Martínez. Guzmán	507,00€
2	Fernandez de Aranguiz Martin, David P	253,50€
4	Peñalva Artazcoz, Martin	304,20€
3	Rodriguez Roque, Miguel	253,50€

- **Denegar** las ayudas por tener adjudicada la beca del Ministerio para la misma finalidad:

Nº	Apellidos y nombre
1	Plaza Conde, Adrián

- **Denegar** las ayudas por no estar matriculado en los estudios para los que está dirigida esta ayuda:

Nº	Apellidos y nombre
1	Villamartín Gómez, Dimas

Contra esta resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, según establecen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, o cualquier otro recurso que estime más procedente.

Burgos, a fecha de firma electrónica

El Rector

P.D. Vicerrectora de Estudiantes

Resolución 15/01/2025 (B.O.C.y L 17/01/2025)

Sara Gutiérrez González

GUTIERREZ
GONZALEZ
SARA -
71280688P

Firmado digitalmente
por GUTIERREZ
GONZALEZ SARA -
71280688P
Fecha: 2026.01.18
22:31:20 +01'00'

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos Telf.: 947 25 88 69

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	19-01-2026 09:14:42
GUTIÉRREZ GONZÁLEZ SARA	18-01-2026 22:31:20

